



Sangolquí, 11 octubre del 2011

Señor  
Ing. Carlos Enrique Ortega Herrera.  
Presente

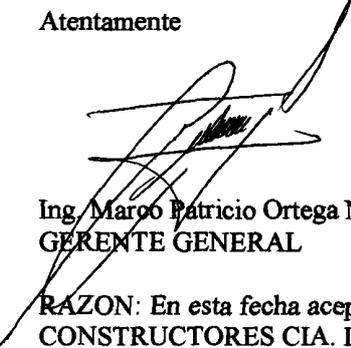
De mi consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que en la asamblea general de los socios de la Compañía CASFERMARC CONSTRUCTORES CIA. LTDA realizada el día 7 de octubre del año en curso, tuvieron el acierto de elegir a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por el periodo estatutario de tres años, según consta en la Declaración Segunda de la Escritura Pública de Constitución. En ejercicio de dichas funciones a usted le toca representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía y desempeñar las demás facultades previstas en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

La Compañía CASFERMARC CONSTRUCTORES CIA. LTDA, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 23 de octubre del 2003, instrumento publico que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Rumifañui, con fecha 17 de noviembre del 2003.

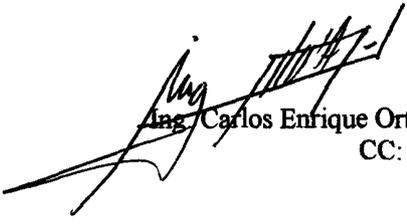
Sírvase por tanto dar razón de la aceptación del cargo al pie de la presente

Atentamente



Ing. Marco Patricio Ortega Naranjo.  
GERENTE GENERAL

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía CASFERMARC CONSTRUCTORES CIA. LTDA, prometiendo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente.



Ing. Carlos Enrique Ortega Herrera.  
CC: 1701466417

---

Calle Sucre s/n y Atahualpa (Alangasi)  
Teléfono: 2788 -015  
Telefax: 2787 -481  
www.casfermarc.com.ec



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía CASFERMARC CONSTRUCTORES CIA. LTDA., a favor del señor ORTEGA HERRERA CARLOS ENRIQUE, portador de la C.I. No. 1701466417, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-4511

Martes, 8 de noviembre del 2011, 14:45:57



**REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

**Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana**

RESPONSABLE. SALAZAR JAIME